

PROYECTO

“TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA”

1. PRESENTACIÓN

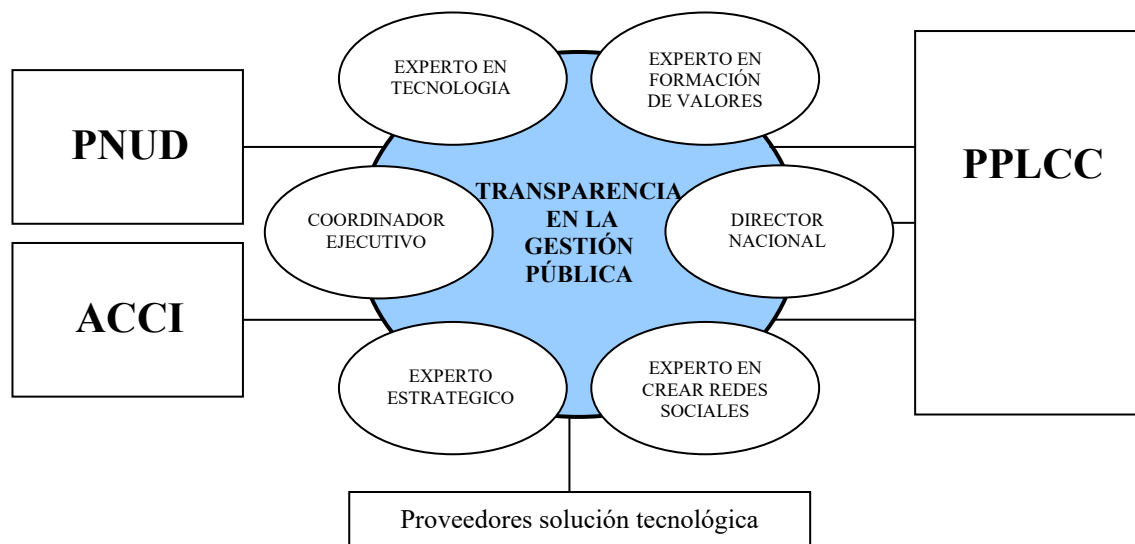
El objetivo del proyecto “Transparencia en la Gestión Pública”, es conformar una comunidad de Internautas activos y vigilantes de la gestión pública, a través del contenido y los servicios indispensables para el mejor seguimiento, inspección y entendimiento de la administración del Estado. El proyecto está orientado a integrar y difundir en la red, la información y las herramientas necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer un control efectivo sobre la acción del Estado en los diversos niveles administrativos. En este propósito, el proyecto diseñará un **Portal de Información** que le permitirá al ciudadano, por un lado, ubicar y acceder, en un solo sitio web y de forma oportuna, a todas las fuentes de información estatal relacionada con un área de conocimiento o temática determinada. Por otro lado, aumentar y mejorar el flujo sistemático de información mediante el uso de correos electrónicos.

El proyecto representa un esfuerzo de sistematización y actualización permanente de datos y servicios de interés para los funcionarios públicos y la ciudadanía en general. El objeto es presentar información relacionada con la estructura orgánica y administrativa del Estado, sus instituciones, misiones, servicios que presta, metas ministeriales, balances presupuestales y de gestión, contratación y últimas adquisiciones. De igual forma, se busca ofrecer servicios tales como: respuestas a preguntas frecuentes, boletines informativos, calendario de actividades estatales, listas de discusión, cuartos de conversación y múltiples formas de búsqueda de información; entre otras.

2. ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

El proyecto está diseñado para operar mediante la coordinación e integración de las instancias que se ilustran en la siguiente gráfica, y para delegar en terceros, con la experiencia y el conocimiento, el desarrollo de la plataforma tecnológica del Portal y la administración de los servicios informáticos que en él se ofrecen.

2.1. INSTANCIAS DE COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN



2.2. DELEGAR EN TERCEROS

El proyecto está diseñado para delegar en terceros el desarrollo de las aplicaciones de tecnología relacionadas con la creación del Portal. El objeto es entregar estas actividades a empresas especializadas en desarrollar y administrar servicios informáticos con el fin de concentrar las acciones del equipo del proyecto en sus propósitos misionales y no en administrar servicios informáticos. El equipo del proyecto será el responsable de identificar las soluciones de tecnología informática que mejor respondan a las necesidades del proyecto, traducir dichas necesidades en servicios por parte de los proveedores y hacerle seguimiento a los reportes, actividades y niveles de servicio de los proveedores externos. Y de igual forma, también serán responsables de mantener el *Know how* que se genere en el desarrollo del proyecto al interior del equipo.

2.3. PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo del proyecto está dividido en el desarrollo simultaneo de una Intranet al interior del Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción y de una Extranet gubernamental. La idea es que la Intranet del

PPLCC, alimente de información la Extranet gubernamental. En el anexo se presenta el Plan de Trabajo de ambos componentes del proyecto.